

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Polígono 3. Teléfono 12.642. Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA. Madrid, 18 de septiembre de 1930. Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMÁN OCAÑA. ANC LXIV.—NUMERO 12.402

Notas marítimas

A fines de agosto, y en la bahía de Kiel, efectuaron importantes ejercicios de tiro naval los antiguos acorazados alemanes de 13.000 toneladas «Schlesien», «Hannover», «Schleswig-Holstein» y «Hessen», el «Lothringen» y el moderno crucero de 6.000 toneladas «Konigsberg». Uno de los más interesantes aspectos fué el ataque nocturno simulado de destructores a la pareja de acorazados «Schlesien» y «Hannover». El primero de estos buques advirtió los destructores a 4.000 yardas de distancia y abrió el fuego de su artillería con proyectiles especiales, dotados de luces con paracaídas a la altura de 1.500 pies, que permitieron descubrir plenamente a los atacantes y destruirlos a todos con una segunda andanada.

La segunda escuadra francesa realizó diversas maniobras en agosto, en las cuales participaron destructores, submarinos, avisos, hidroaviones y tropas de Infantería y Artillería, que impidieron un desembarco naval en Omonville-la-Regue, desarrollándose después un segundo supuesto entre Cherburgo y Brest. También se efectuaron en Tolón ejercicios de aviación, actuando en ellos los fuertes y la escuadra, para examinar detenidamente la mejor organización defensiva aérea del puerto, del arsenal y de la ciudad.

La Marina yanqui acaba de contratar el suministro de un pequeño avión de reconocimiento, plegable, a utilizar en submarinos y destructores. Lanzar y recoger los hidroaviones, con mal tiempo sobre todo, es faena muy delicada y objeto de estudios detenidos, ya que la capatula puede emplearse en los destructores, pero no en los submarinos.

En un incendio ocurrido a bordo del crucero francés «La Motte Picquet», motivado, al parecer, por la explosión de un tanque de petróleo, hubo varias víctimas; el crucero italiano «Pisa» visitó Turquía, y los guardias marinas que lleva fueron agasajados en la Escuela Naval de Heybeli; el crucero inglés «Dorsetshire», botado en 28 de enero del año 1929 realizó satisfactoriamente sus pruebas, y el «Coventry», de la misma nacionalidad, que acaba de efectuar largas reparaciones por valor de 116.000 libras esterlinas, relevó al «Cairo» como buque insignia de los destructores de la flota del Mediterráneo.

Durante el primer semestre de 1930 entraron en los puertos italianos 77.161 buques, de 37.544.321 toneladas. Las cifras correspondientes de igual período del año anterior fueron 73.583 y 36.215.785.

En los últimos días de agosto quedó abierto a la navegación el canal dinamarcado de Drogden, de unos 12 kilómetros de longitud, cuya profundidad ha sido aumentada de 6,90 a ocho metros.

Según el Lloyd's Register, la comparación del tonelaje poseído por la población de los principales países marítimos da los resultados siguientes: 1.063 toneladas por 1.000 habitantes en Noruega, 502 en Inglaterra, 374 en Holanda, 308 en Dinamarca, 238 en Suecia, 122 en los Estados Unidos, 85 en Italia, 85 en Finlandia, 82 en Francia, 69 en el Japón, 63 en Letonia, 62 en Bélgica, 60 en Alemania, 54 en España, 47 en Estonia, 43 en Portugal, 43 en Chile, 28 en la Argentina y 20 en Yugoslavia.

La motonave japonesa de 19.150 toneladas, «Terukuni Maru», en viaje inaugural, fundó en Napoléon y Londres.

Como consecuencia del Tratado con España, se inauguró en Sussak una línea comercial quincenal, que pasa por Spalato, Gravosa, Barcelona, Valencia, Alicante. La servirá la Compañía Yugoslava de Navegación Oceánica, subvencionada, al efecto, con seis millones de quienes, que se obligó a construir en breve plazo cuatro buques de 4.000 toneladas y 14 nudos.

El Shipping Board americano estudia la transformación de varios antiguos vapores en buques-escuelas.

Congreso Municipalista de Valencia

Los trabajos preparatorios del Congreso municipalista de Valencia tocan a su fin. El Ayuntamiento de dicha capital tiene muy adelantada la organización de los festejos con que proyecta obsequiar a los asambleístas.

Desde luego, puede asegurarse que habrá una recepción y baile en la Casa Consistorial; que se celebrará una «garden-party» en los magníficos Viveros de

la ciudad, con cantos y bailes regionales; que se verificarán excursiones artísticas, y a este efecto todos los asambleístas recibirán permisos especiales para visitar los Museos y se estudia la posibilidad de un paseo marítimo.

Merced a gestiones realizadas por el Ayuntamiento, la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia ha concedido pases gratuitos durante los días que se celebre el Congreso.

Se ha resuelto que las sesiones inaugurales y de clausura del Congreso se celebren en el paraninfo de la Universidad; las plenarias en el salón de actos del Conservatorio, y que las oficinas y las Comisiones del Congreso funcionen en la Casa de la Ciudad, donde han habilitado para ello magníficos locales.

Se siguen recibiendo gran número de adhesiones para el Congreso.

También son bastantes los que anuncian su propósito de ir a Valencia en el tren especial que está preparando la Unión de Municipios Españoles, y que, de no surgir alguna dificultad que lo impida, saldrá de Madrid el 4 del próximo octubre, por la mañana. Para este tren se admiten adhesiones hasta el día 26 en las oficinas de la Unión de Municipios, calle de Los Madrazo, 13.

El número de plazas es limitado.

El verano regio

UNA FIESTA BENEFICA ESPAÑOLA EN BIARRITZ

BIARRITZ.—En el Golf Chiberta se ha celebrado una espléndida fiesta benéfica española, a la que asistieron Sus Majestades los Reyes de España, las Infantas doña Beatriz y doña Cristina, el Infante D. Jaime y los Infantes D. Fernando y doña María Luisa. Entre otras distinguidas personas de la buena sociedad española y francesa estaban el embajador de Francia en Madrid y los duques de Lécera, que tomaron asiento en la mesa que presidían los Reyes.

En la gran sala se hallaban dispuestas otras mesas, y poco después de las once Sus Majestades salieron a la terraza, mientras del lago que se extiende más abajo salían fuentes luminosas y el bosque de pinos que lo rodea, brillantemente iluminado, formaba un precioso cuadro de luces.

En un tablado colocado en el segundo tramo, donde estaba la orquesta, aparecieron los artistas.

Después los Reyes iniciaron el baile. El Rey con la marquesa de París y la Reina, con el duque de Tamames; las Infantas, con el conde de Cheygné y el marqués del Mérito, y el Infante D. Jaime, con la condesa de Yebes.

A la fiesta concurrieron unas 500 personas, y como el precio de los billetes era de 400 francos para la comida y otro tanto para el sarao, la recaudación alcanzó una considerable suma, ya que Mme. Lovenstein tomó a su cargo casi todos los gastos ocasionados.

EL TIEMPO

Predicciones de hoy

Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y lluvias. Marejadilla.

Resto de España: Cielo claro y poco viento.

Rutas aéreas. En las rutas de Madrid a Biarritz y Barcelona, vientos flojos y pocas nubes aisladas.

Ruta de Madrid a Canarias: Buen tiempo en España. En las costas africanas vientos flojos y nieblas matinales.

Agricultura: Ligeras lluvias en el Cantábrico.

La temperatura máxima de ayer fué de 35 grados en Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados en Teruel. En Madrid, la máxima de ayer fué de 27 grados y la mínima de 12.

El jefe del Servicio Meteorológico, Enrique Mesaguer.

LOS TEATROS

ZARZUELA

«¡Esta noche me emborracho!», comedia en tres actos, de Luis F. de Sevilla y Anselmo C. Carreño

Ambiente andaluz de lo fino. Gracia y cabrilleo en el diálogo, situaciones llenas de la sal de la tierra, rejas, noche de luna, lejano rasguear de guitarras, su mijita de amor y celos; todo ello encuadrado por un asunto incuestionablemente interesante; he aquí la comedia estrenada anoche en la Zarzuela, con un buen suceso, de los que no hay más que pedir.

El público rió extraordinariamente las frases de auténtico gracejo andaluz que esmaltan toda la comedia, y se conmovió con los finos momentos sentimentales, vivamente entreverados, entre golpes de gracia y trucos de gran comicidad.

La interpretación fué sencillamente insuperable. Valeriano León hizo en el papel de Lolo Cañete una de sus creaciones más felices. En cada acto el personaje se acusaba en él con mejores perfiles, hasta culminar en la salisísima escena de la mitad del acto tercero, que le valió al ilustre actor un aplauso entusiasta. Aurora Redondo, plena de naturalidad y buen arte, incorporó por modo delicioso el papel dirigiendo de la obra—una sevillana injerta en «onitias», y para ella fueron también ovaciones y placemes, merecidísimas en justicia.

Muy bien Rafaela Rodríguez, Carmina Caballero, Rosario Revilla. Y de ellos consignaremos con el mayor elogio a los señores Górriz, Alfayete, Porre y Vázquez.

El público presenció entre estruendosos aplausos la presencia de los autores al final de cada acto.

INFANTA ISABEL

«Paso a nivel», comedia en tres actos, de Claudio de la Torre

El público aplaudió el primer acto; el segundo y tercero no corrieron la misma suerte.

María Tubau salió airosa. Hubiéramos querido para Claudio de la Torre una noche más satisfactoria.

CALDERON

«El cardenal»

Enrique Borrás repuso anoche «El cardenal», que tantos aplausos le ha valido.

La reposición fué un nuevo triunfo para el ilustre comediante.

Parcelación de un coto

En el Ministerio del Trabajo ha sido facilitada la siguiente nota:

«En el día de ayer na tenido lugar el acto de la firma de la escritura de compra de un importantísimo coto formado por todo el término municipal de El Pego y una parte del de Guarrate (Zamora), compra que ha sido hecha por los vecinos de dicho pueblo a los propietarios don José Delgado de Barbará y don Enrique Gomá Guervós.

Este coto redondo forma una extensión, cuyas características pueden resumirse así:

Tierras destinadas a cereales, 2.206 hectáreas; praderas arboladas, tres hectáreas; viñedo, 547 hectáreas; encinar, 155 hectáreas, y pinar, 39 hectáreas. Total, 2.950 hectáreas.

La particularidad de este caso, no consiste sólo en su gran extensión, sino también en el hecho de que dentro de la finca existe un pueblo de 180 vecinos, que constituye el Ayuntamiento de El Pego, y cuyas casas, así como la Casa Consistorial, iglesia, cementerio, etc., eran propiedad de los dueños de la finca.

Esta situación había dado lugar a complicaciones de carácter social, que motivaron la intervención de las autoridades judiciales, y aunque los vecinos del pueblo no tenían motivos de queja contra los propietarios del coto, antes al contrario, según han declarado los interesados, se dispusieron hace algún tiempo a realizar gestiones necesarias que

les permitiera convertir en realidad su aspiración de siempre de llegar a ser un día propietarios de la tierra que trabajaban y de los lugares que habitaban.

Para ello, asesorados por varias personalidades zamoranas, se dirigieron a la Dirección general de Acción Social, del Ministerio de Trabajo y Previsión, solicitando su ayuda moral y material para llevar a cabo la empresa que se proponían.

El Ministerio de Trabajo por medio de dicha Dirección general dió cuantas facilidades fueron precisas a los 180 colonos de El Pego, los cuales encontraron también toda clase de ayuda en la Caja para el Fomento de la Pequeña Propiedad, y como resultado de sus gestiones, ayer, según decimos al principio, fué firmada la escritura de compra de la finca, en la cantidad de 4.389.296 pesetas, asistiendo al acto, además de las personas que por sus cargos debían hacerlo, el alcalde, secretario y una comisión de vecinos del pueblito zamorano, entre los que será parcelado el coto redondo.»

La Unión General de Trabajadores y el partido socialista

El Comité Nacional del partido socialista facilitó la siguiente nota:

«En las sesiones que ayer por la noche y hoy por la mañana ha celebrado el Pleno del Comité Nacional socialista se ha tratado ampliamente del punto referente a «Requerimientos de alianzas por otros partidos y examen de la situación política actual.»

Fueron presentadas dos proposiciones, que, después de amplia discusión, dieron lugar a que se nombrara una Comisión encargada de redactar una moción que condensara ambas.

Dicha Comisión presentó un dictamen que, sometido a la aprobación del Pleno, fué aprobado por unanimidad. La resolución aprobada dice así:

«El Comité Nacional del partido socialista obrero español ratifica la afirmación de la Comisión ejecutiva de que, por el momento, no existe pacto de alianza alguno entre nuestro partido y fuerzas políticas distintas de él.

Igualmente reafirma la disposición favorable en que se encuentra respecto a toda acción seria que pueda ser realizada por otros elementos políticos respondiendo a los anhelos de implantación de un régimen republicano existentes en nuestro país.

Estimando que la base indispensable de cualquier acción eficaz es que la democracia republicana se ponga de acuerdo acerca de los principios fundamentales en que puedan articularse sus propósitos, el Comité Nacional procede a nombrar una Comisión que trate de fijar las exigencias que la clase obrera y el socialismo deben formular ante la democracia republicana española.

Durante el tiempo que transcurre hasta que pueda encontrarse esa base sólida de coincidencia, el Comité Nacional faculta a la Comisión ejecutiva para recibir y someter a examen las sugerencias que puedan hacerse por parte de los elementos políticos antimonárquicos.»

Después de aprobarse esta resolución, se acordó celebrar sesión por la tarde para tratar de lo referente a la acción electoral del partido.»

ENTREGA

Un hueso del Cid

BURGOS.—El director general de Corporaciones ha hecho entrega al alcalde de Burgos, en nombre del ministro de Trabajo, de un hueso del Cid. Dicho hueso fué retenido por uno de los médicos que intervinieron en la traslación de los restos del Campeador hecha por los franceses desde el Monasterio de San Pedro de Cardena a Burgos, y fué entregado posteriormente al general Ros de Olano, abuelo del ministro. El hueso, que tiene la firma del médico es el del radio izquierdo.

Información de Marina

EL ALMIRANTE MAGAZ-CESA EN EL MANDO DE LA ESCUADRA

El almirante marqués de Magaz, pasó en el mando de la escuadra, durante las maniobras. Al arriarse su insignia, que arbolaba el crucero «Miguel de Cervantes», se le rindieron honores, haciendo el buque salvas de cañón.

Norteamérica reconoce los Gobiernos de Bolivia, Perú y Argentina

BUENOS AIRES.—El Sr. Stimson ha anunciado que se han dado instrucciones a los representantes diplomáticos de los Estados Unidos en Lima, La Paz y Buenos Aires para que reanuden las relaciones diplomáticas oficiales con los Gobiernos «de facto» del Perú, Bolivia y la Argentina, a partir del día de mañana. El Consejo económico ha creído prudente no demorar este reconocimiento para evitar que el retraso en adoptar esta medida acarree dificultades a dichos países amigos, teniendo en cuenta la actual situación económica. Este paso de Norteamérica les hará más fácil la reanudación de sus relaciones normales con el resto del mundo.

El Sr. Stimson hizo público el hecho de que el departamento correspondiente de los Estados Unidos se hallaba en contacto con los Gobiernos de otras naciones a propósito del reconocimiento de los Gobiernos de aquellas naciones suramericanas, reconocimiento que desean llevar a cabo de acuerdo con los Estados Unidos. Agregó que había recibido numerosas consultas de otros Gobiernos que desean saber la actitud que adoptaría en esta cuestión el Gobierno norteamericano.

Por todas estas razones ha creído el Gobierno norteamericano que era prudente activar la reanudación de las relaciones diplomáticas con los nuevos Gobiernos.

La Escuela Nacional de Sanidad

Al concurso para cubrir 30 plazas de médicos alumnos de la Escuela y tres de veterinarios se han presentado 260 candidatos.

La Comisión designada, de conformidad con el reglamento de la Escuela, otorgado por Real decreto de 12 de abril próximo pasado, para la selección de los aspirantes, llevará a cabo su cometido dentro de este mes de septiembre, habiéndose fijado la fecha del 15 de octubre próximo para dar comienzo a las enseñanzas.

En el concurso de este mismo mes de septiembre serán elevadas a la superioridad las propuestas para el nombramiento de los profesores titulares que han de encargarse de las doce enseñanzas que integran a la Escuela, a saber:

- 1) Bacteriología, Inmunología y Serología;
- 2) Parasitología y enfermedades de los países cálidos;
- 3) Infecciones y su clínica;
- 4) Estadística médica, Epidemiología general y Técnica epidemiológica;
- 5) Higiene de la alimentación y de la nutrición y Técnica bromatológica;
- 6) Higiene privada y pública;
- 7) Higiene escolar;
- 8) Higiene del trabajo profesional e Industrial;
- 9) Ingeniería sanitaria e Higiene urbana;
- 10) Museo, iconografía, propaganda de la higiene, desinfección;
- 11) Administración sanitaria y Sanidad internacional;
- 12) Medicina social y Legislación sanitaria.

Al propio tiempo serán designados los profesores agregados que, dentro de cada disciplina, habrán de desarrollar, con un sentido eminentemente práctico, los capítulos más especializados o las materias de su peculiar competencia con arreglo al programa de trabajos que acuerde, antes del día 15 de octubre, la junta rectora de la Escuela, y que publicará oportunamente.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Lo que dice el gobernador acerca de la huelga del ramo de construcción

BARCELONA.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que el conflicto del ramo de construcción continúa en igual estado.

—Me han denunciado—añadió—algunas coacciones, pero sin datos bastantes para que los autores puedan ser conocidos y castigados. He dispuesto la suspensión por tiempo indefinido, de «Solidaridad Obrera», pues no podía tolerar que persistiera, como hoy mismo ha hecho, en publicar las informaciones que les tacha a Censura.

Dice el jefe superior de Policía

Al salir del despacho del gobernador hemos saludado al jefe superior de Policía, el cual, contestando a nuestra pregunta, ha explicado que los obreros de Servicio de Limpieza han secundado la huelga sin que nadie los coaccione, pues para evitarlo había vigilancia en todas las cuadradas.

—¿Pero han acudido a las cuadradas los obreros?—le preguntamos.

—Si—na dicen el jefe superior—, pero los mismos capataces les han preguntado si se creían con ánimos de salir a trabajar, y como les vieran vacilantes, les han indicado que vuelvan mañana, a ver si vienen más decididos.

Nuevas manifestaciones del gobernador:

«La huelga quedará resuelta en breve»

BARCELONA.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les ha dicho que había ordenado la detención del director y redactores de «Solidaridad Obrera», los cuales fueron trasladados a la cárcel como presos gubernativos. Al presentarse la Policía en la redacción del citado diario había allí varias personas ajenas al mismo, que fueron igualmente detenidas. La total de los encarcelados es de 18.

Ha dicho el general Despujols que las mismas medidas seguirán con los que ejercen coacciones, que pasaron directamente a la cárcel como presos gubernativos, sin ir al juzgado previamente.

Interrogado el gobernador sobre unos sucesos que, según parece, se han desarrollado en Moncada, en unas obras de la traída de aguas a Barcelona, donde se presentó una comisión de huelguistas para obligar a los obreros que allí trabajaban a que se declarasen en huelga, contestando a tiros los requeridos y entablándose un tiroteo, del que resultó un herido, ha dicho que ni él ni en la Jefatura superior de Policía se tiene noticia de esos sucesos.

Ha dicho también el general Despujols que ha pedido un refuerzo de 150 guardias civiles para que se pueda ejercer una mejor vigilancia y evitar las coacciones. Un periodista ha preguntado al gobernador si había pensado alguna fórmula de arreglo, contestando éste que tiene la completa seguridad de que la huelga quedará resuelta en breve.

—Estoy investido—ha añadido—por el gobierno de todos los poderes necesarios para restablecer a todo trance la normalidad en la población, y creo que aquella no se hará esperar. Si alguien trae una solución, yo la veré con gusto, como también veré con gusto cualquier tentativa de arreglo en que no haya vencedores ni vencidos, pero sin admitir imposiciones de nadie.

A las ocho de la noche ha estado en el Gobierno civil nuevamente el alcalde, quien conferenció extensamente con el gobernador sobre los conflictos planteados. —El alcalde ha dicho a los periodistas que, terminada la reunión de la Comisión permanente, ha recibido a una comisión de obreros de los que realizan el servicio de recogida de basuras a domicilio, los cuales le han manifestado que, como ellos no son empleados de la Sociedad cuyos obreros del ramo de construcción se han declarado en huelga, consideran que pueden seguir trabajando, y, por consiguiente, desde mañana reanudarán el servicio. El alcalde se mostró muy satisfecho de esta interesante decisión.

Disensiones entre los Sindicatos

BARCELONA.—El Sindicato Libre del ramo de metalúrgicos ha enviado una nota a los periódicos en la que niega en absoluto que realice las maniobras que le atribuye, en su número de ayer, «Solidaridad obrera», de invitar a la huelga a los obreros del ramo, diciéndoles que ha llegado el momento de unirse a los Sindicatos Unicos. «Solidaridad Obrera» afirma que ésta es una maniobra para extender

la huelga, y los Sindicatos Libres, por su parte, aseguran que el movimiento provocado por el Sindicato Unico, no puede contar con las simpatías de ninguna organización responsable, porque es un movimiento suicida, y añade una vez más que se han mantenido en una actitud pasiva, porque, de oponerse al paro, habrían tenido que defenderse personalmente de las violencias que se ejercen sobre los obreros, y hubiera resultado que, una vez más, su actitud hubiera sido explotada por los elementos políticos, que les atribuyen el carácter de entidad amarilla y les califican constantemente de «pistoleros».

Firma del Rey

SAN SEBASTIAN.—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Autorizando al ministro para contratar por subasta las obras de mejora del puerto de Laredo.

Otorgando a la marisma del Guadalquivir la concesión de desecar las marismas comprendidas en la sección primera de la margen izquierda del Guadalquivir con un presupuesto de 467.544 pesetas, abonando el Estado como subvención el 50 por 100.

Excepcionando de subasta y adjudicando por concurso la ejecución de sonoros y reconocimiento de la cuenca potística de Navarra, propuestos por el Instituto Geológico y Minedo de España.

EJERCITO.—Propomendo para el mando del cuerpo de los Mozos de Escuadra de Barcelona al comandante de Caballería D. Ignacio de Bufala Ferrater.

ECONOMIA.—Restableciendo transitoriamente durante el año actual secano el premio del papino a la semillación y semilla del guano de seca de producción nacional.

Merido y robado por dos atracadores

GANDIA.—Ayer tarde, sobre las seis y media, regresaba de su única llamada fuentes Company, distante cuatro kilómetros de la población, D. Juan Company, empleado en la Caja de Ahorros.

Cerca de una barranca del camino que sale a la carretera se salieron al encuentro dos desconocidos, que le exigieron cuanto dinero llevase.

El Sr. Company entregó 35 pesetas que tenía, y los dos desconocidos le indicaron que se quedase quieto, a lo que obedeció el atracado; pero a poco decidió proseguir la marcha, y subitamente, uno de los atracadores se arrojó sobre él.

Se defendió el Sr. Company, y se entabló una lucha, a la que puso término el otro atracado que regresó al lugar del hecho, el cual le disparó dos tiros de revólver, y se dieron a la fuga.

El Sr. Company llegó hasta un ventorrino próximo y solicitó que le prestaran una caballería para trasladarse a Gandia, pues se hallaba herido.

En vista de que no había en la casa, decidió emprender el camino a pie, y pudo llegar a la población, donde dio cuenta de lo ocurrido.

Acudieron a su domicilio los médicos y le extrajeron dos proyectiles que tenía incrustados en la cabeza.

La Guardia civil se ha puesto en movimiento y busca activamente a los maleantes.

Ayuntamiento

La sesión celebrada en el Ayuntamiento por la Comisión Municipal Permanente, ha sido puramente formal, por tener que estar reunida al mismo tiempo la de Hacienda, a la que pertenecen la mayoría de los tenientes de alcalde.

Se aprobaron únicamente los asuntos de trámite que no ofrecían discusión, quedando sobre la mesa aquellos que hubieran podido ser objeto de debate.

Entre los asuntos aprobados figuraba una moción de la Alcaldía proponiendo se celebre una recepción en honor de los concurrentes al VI Congreso Internacional de Organizaciones Oficiales de Propaganda de Turismo.

También quedó aprobado, después de algunas aclaraciones del Sr. Pelegrin, un dictamen de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, proponiendo se solicite autorización del Ministerio de Instrucción pública para ejecutar por administración obras de reforma y ampliar

ción de clases en el grupo escolar «Joaquín Costa», cuyo importe de 9.875 pesetas se abonará con cargo a lo consignado en el Presupuesto municipal extraordinario de 1928, con objeto de que puedan inaugurarse los referidos grupos escolares el próximo mes de octubre.

No hubo ruegos y preguntas, y sólo hizo uso de la palabra un orador espontáneo, que defendió un asunto de carácter particular.

LO QUE DICE EL ALCALDE

Terminada la reunión, el marqués de Hoyos recibió a los periodistas, diciéndoles que en la reunión de la Comisión de Hacienda se estaba tratando principalmente de la reorganización de servicios municipales, habiéndose acordado consignar una partida en presupuesto con la que se preparará atender en lo posible las necesidades de los servicios.

LA COMISION DE CASAS BARATAS

A última hora de la tarde se reunió la Comisión especial de Casas Baratas para estudiar las bases del concurso que ha de anunciar el Ayuntamiento para llevar a cabo estas obras.

Carreras de galgos

Las pruebas de anoche en el Stadium

Resultados oficiales:

Primera carrera (lisa), para toda clase de galgos nacionales de tercera categoría; 375 pesetas.

Primero, «Rif», de R. de Torres; segundo, «Miss España», de Emiliano Sacristán Fuentes, y tercero, «Montilla», de José M. F. Valderrama.

Segunda carrera (lisa), para toda clase de galgos de segunda categoría; 475 pesetas.

Primero, «Comedia», del conde de Lérida; segundo, «Dreams of Glory», de Dolal y Sobrino, y tercero «Buick», de Emiliano Sacristán Fuentes.

Tercera carrera (lisa), para toda clase de galgos de tercera categoría; 375 pesetas. Primero, «Lancero II», de Cubas-Roces; segundo, «Gitana III», de Gregorio Lucas, y tercero, «Ligera I», de Basilio Jiménez.

Cuarta carrera (lisa), para toda clase de galgos de primera categoría; 700 pesetas.

Primero, «Artful Choice», de la viuda de España, y segundo, «Ramper», de Amado Martín.

Quinta carrera (lisa), para toda clase de galgos de segunda categoría; 475 pesetas.

Primero, «Desaly Valley», de Antonio Dolal; segundo, «Manchester Royal», de Dolal y Sobrino, y tercero, «Linta», de Teodora Martín.

Sexta carrera (vallas), para toda clase de galgos de segunda categoría; 325 pesetas.

Primero, «Balandro», del duque de Pastana, y segundo, «Cyclone», de Antonio Dolal.

Marruecos

Recibimos la siguiente nota de la Dirección de Colonias:

Con ocasión de la publicación en la Prensa de una denuncia presentada ante los Tribunales de Barcelona por esta fe de 51.000 pesetas contra un individuo que, al parecer, propuso la adquisición de terrenos en Fernando Poo, la Dirección general de Marruecos y Colonias recomienda a cuantos deseen interesarse en negocios, de cualquier clase que sean, agrícolas, comerciales o industriales, en los territorios españoles del Africa occidental, soliciten de ella por escrito cuantos datos y antecedentes estimen oportunos y puedan servirles de base y garantía; datos y antecedentes que se facilitarán en igual forma y con la posible urgencia, ya sea por los que obran en el mencionado centro, bien recabándolos de las autoridades superiores de los referidos territorios, en su deseo de dar las mayores seguridades posibles al capital que se dedique a la explotación de nuestras colonias y en evitaciones de casos como el citado, que a la vez que perjudican a los particulares, víctimas de su desconocimiento, redundan en descrédito de aquellas posesiones. La información de que se trata se facilitará gratuitamente.

No se devuelven los originales, aunque se se publican

INFORMACION POLITICA

El presidente del Consejo, en Madrid

Ayer, a las siete en punto de la tarde, llegó a Madrid, en automóvil, el presidente del Consejo, acompañado de su ayudante, el teniente coronel Sánchez Delgado.

Varios periodistas le aguardaban en el ministerio del Ejército. El general Berenguer conversó con ellos afablemente, mostrándose algo cansado del viaje, que, por otra parte, había sido feliz.

No tenía el jefe del Gobierno noticias de última hora de la huelga de Barcelona, y preguntó a los informadores por el estado del conflicto. Contestáronle que la situación permanecía estacionaria, con tendencia, sin embargo, a una extensión de paro. También se informó el presidente por los periodistas del resultado de la reunión del Comité nacional del partido socialista, que, como se sabe, había deliberado acerca de su posible alianza con otros partidos políticos.

—¿Presidirá usted mañana el Consejo?

—Mañana, no—contestó el presidente—. Prefiero reunirme con mis compañeros el viernes o el sábado.

—¿Para deliberar sobre la huelga de Barcelona?

—Me preocupa más la actitud que adopten los periódicos una vez en régimen de libertad. Pulsaremos el ambiente y examinaremos la situación con detenimiento. En cuanto a lo de Barcelona, si las peticiones de los obreros son justas se atenderán, y si no, estaremos alertas para impedir a todo trance cualquier alteración del orden público, como es nuestro deber primordial, que no desatendemos por ningún motivo. En huelgas que no responden a una reivindicación económica o social, todo Gobierno debe saber cuál es su camino.

El presidente se despidió de los informadores, diciéndoles que probablemente le visitarían algunos ministros durante la noche.

El general Berenguer se reúne con los ministros

Minutos después de las siete llegó al ministerio del Ejército el Sr. Tormo, y sucesivamente acudieron para conferenciar con el presidente, los demás consejeros, excepto el de Marina, retenido por algunas ocupaciones, y el de Estado, que, como es sabido, se encuentra ausente de Madrid.

El general Berenguer se reunió con sus compañeros en su despacho oficial, y la deliberación se prolongó hasta las nueve de la noche.

Desde luego, los ministros, al salir, hicieron hincapié en que la reunión no había tenido carácter de Consejo, ni aun siquiera de Consejo, porque se limitó a un cambio de impresiones muy general acerca de las huelgas planteadas, especialmente de Barcelona.

Se remitió a la referencia del presidente, y el Sr. Rodríguez de Viguri agregó que la conversación había versado sobre asuntos actuales y otros ya pasados.

La referencia del jefe del Gobierno

A las diez de la noche abandonó su despacho el general Berenguer, después de conferenciar con el gobernador civil y el subsecretario de la Presidencia. Ante los periodistas dijo lo siguiente: —Hemos hablado, en términos generales, de la huelga planteada en Barcelona. Esto no ha sido un Consejo, porque unos ministros han venido por su propia voluntad y otros porque les avisé para tener con ellos algún cambio de impresiones sobre asuntos de sus departamentos. No ha asistido el ministro de Marina ni se han tomado acuerdos. El ministro de la Gobernación nos ha leído los últimos telegramas recibidos de Barcelona, que contienen una impresión más optimista, y nos ha dicho que lo de Castellón y Granada puede considerarse terminado.

Desde luego—siguió—, hemos examinado y aprobado las disposiciones de la autoridad civil, incluso aquella de no levantar la censura en la capital mientras duren las actuales circunstancias y otras de previsión, que nos parecen muy acertadas.

Un periodista dijo entonces que el general Despujols había manifestado durante la tarde que poseía la clave del movimiento huelguístico y que tal vez por la noche la podría comunicar a los representantes de la Prensa. Sonrió el general Berenguer y, tras una breve pausa, repuso: —No sé nada. Esperemos lo que diga el gobernador de Barcelona.

Como el jefe de Gabinete de Censura, Sr. Villagómez, se encontraba presente en este diálogo, el conde de Xauen le mostró a los periodistas como funcionario cesante y dijo: —Allá veremos la actitud que adoptan los periódicos. Habrá que estar muy atentos a todos sus comentarios, ya sin restricción alguna.

—Dede luego—observó uno de los informadores—, arreciará la campaña contra la Dictadura.

—Pues quizá en Barcelona no tenga mucho ambiente, porque, al fin y al cabo, la ciudad disfrutó seis años de tranquilidad.

El general Berenguer no tenía decidida la fecha de su regreso a San Sebastián. Dijo que lo mismo le da pasar el domingo en Madrid que en la capital de Guipúzcoa.

Las medidas gubernativas

El general Marzo, en el cambio de impresiones de anoche, dió detallada cuenta de la situación en Barcelona y leyó las comunicaciones del gobernador civil, señor Despujols. El Gobierno tenía la impresión de que la huelga se extendería hoy a metalúrgicos y madereros, y que tal vez el sábado se haga general. Sin embargo, las impresiones del gobernador no eran pesimistas y dejaban entrever la posibilidad de llegar con rapidez a una fórmula que solucione el conflicto.

Las medidas adoptadas por el gobernador en relación con el Comité de huelga y la Redacción de «Solidaridad Obrera» fueron conocidas y aprobadas por el Gobierno.

El ministro de la Gobernación dijo que la huelga de Granada podía darse por concluida y lo mismo la de Castellón.

UNA LECCION

El resultado de las elecciones alemanas celebradas el domingo, ha sorprendido y ha causado emoción profunda en toda Europa.

Han triunfado los partidarios extremos que se distinguen por su nacionalismo; esto es, constituirán mayoría en el Parlamento, los diputados enemigos de la política de aproximación a Francia y de una Alemania desarmada e inerte. Esto es considerado como un posible peligro para la paz, cosa que nadie esperaba dentro ni fuera de Alemania; lo que indica un gran descuido o un gran desconocimiento, por parte de quienes están obligados a evitar todos los riesgos que puedan amenazar la tranquilidad de Europa, que bastante tiene con la crisis económica que sufre.

Aunque es sabido que nadie «escarmenta en cabeza ajena», queremos creer que lo acontecido en Alemania sirva de advertencia y de lección donde conviene, en España.

Nos encontramos nosotros frente a unas elecciones (ya se convocarán) de una gran trascendencia para la nación, puesto que ellas van a determinar la voluntad del pueblo, y como acaba de decir el duque de Maura, el resultado aconsejará, la evolución, la revolución o la modificación.

A ese resultado y a esa definitiva orientación, están obligados a contribuir eficazmente, los elementos de orden y los monárquicos por su parte.

Se contribuye a ello, con actividad, con preparación, con propaganda y muy principalmente con desinterés.

Haecce tiempo que ha sonado la frase «frente único» y no vemos que nadie recoja, como no vemos una acción enérgica e intensa en los sectores que serían los que más lamentarían, cuando tuere tarde, el triunfo de nuestros partidos extremos, que ellos están preparándose con apatía y con competencias entre sí, que desunen y malgastan fuerzas que, unidas triunfarían fácilmente.

En otro orden, Alemania ha dado un espectáculo hermoso de ciudadanía, acudiendo a las urnas casi todo el censo completo.

En España es necesario intensificar la labor para convencer a todos los ciudadanos del deber y la conveniencia que es el emitir el voto. Además, hay que facilitarlos apartando toda clase de obstáculos y ahorrando todas las molestias, porque hay gran número de indiferentes a los que es difícil sacar de su «dejar hacer», y es de gran responsabilidad para los que deben y pueden, no cambiar a tiempo este vicio y esperar el triunfo de los adversarios.

Carabineros

SERVICIOS PRESTADOS POR EL CUERPO

Según datos facilitados en el Ministerio de Hacienda, las fuerzas de Carabineros, durante el segundo trimestre del año actual, han levantado 4.745 actas, deteniendo 406 reos, 60 cabezas de ganado mayor, 827 de menor, 2.132 kilogramos de tabaco, 18.671 litros de alcohol, 20.276 kilogramos de diversos géneros y 640 plantas de tabaco, incautándose de tres carruajes, y 16 alambriques dedicados a la producción clandestina de alcohol, habiendo practicado también 3.372 servicios en auxilio de la Inspección del Tributo, que les fueron encomendados por varios delegados de Hacienda.

«Indicador de Publicidades».— Madrid, 4

Cámara Oficial del Libro de Madrid

Se nos ruega publicidad para esta nota:

En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 8 de febrero de 1926, la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, anuncia a concurso la adjudicación de un premio de 1.000 pesetas al artículo periodístico que se publique en idioma español y reúna mayores méritos como estímulo de amor al libro o como medio de difundir la cultura, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Podrán aspirar al premio los trabajos de escritores nacionales publicados desde el 16 de septiembre de 1929 al 15 de septiembre de 1930, en idioma español y en un periódico o revista editados en cualquier localidad española.

Segunda. Los trabajos, que no podrán pasar de tres por autor, se enviarán al presidente de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid (San Sebastián, 2), antes del 25 del actual, recortados y pegados en una o varias hojas de papel tamaño comercial (27 por 21 centímetros), para facilitar el cometido del Jurado, y sobre un lema, que se reproducirá en cabeza de cada pliego; en otro aparte, cerrado y con el mismo lema, deberá consignarse el nombre del autor, el título del artículo o artículos remitidos y el del periódico donde se haya publicado.

Tercera. Un Jurado compuesto de personas competentes, cuyos nombres se darán a conocer hasta después de la emisión del fallo, procederá al examen y calificación de los trabajos presentados.

Cuarta. El Jurado podrá acordar libremente la forma en que ha de adjudicarse el premio y declarar desierto el concurso, si no hallara mérito suficiente en ninguno de los artículos presentados; en este caso, la Cámara destinará el importe del premio a algún fin cultural o benéfico relacionado con la Fiesta del Libro.

Quinta. Adjudicado, en su caso, el premio, su entrega se verificará en un acto público, que tendrá lugar el día 7 de octubre próximo, en conmemoración del natalicio de Cervantes.

Sexta. Tanto el artículo premiado como los demás que se presenten al concurso podrán ser publicados y difundidos por la Cámara en la forma que estime conveniente.

El régimen de Abastos

El ministro de Economía recibió a los periodistas a los que hizo notar la importancia de la Real orden publicada en la «Gaceta» sobre régimen de abastos. Esa disposición, dijo, es una derivación de la reorganización de los servicios de Abastos y de la Subsecretaría por haber pasado a ésta muchos de los asuntos que dependían de otros organismos. Continuó diciendo que se había aprovechado la disposición aludida para precisar la parte que corresponde a los gobernadores y a los Ayuntamientos lo que se relaciona con la regulación de precios de subsistencias. Señaló la importancia de los conceptos contenidos en uno de sus artículos de dicha Real orden referentes al régimen de infracciones en el que señala que las actas por infracciones sean firmadas por dos testigos cuando el propietario de la fábrica, almacén, despacho o lugar visitado o su representante o dependiente no supiere o quisiera firmar, y cuando no sea posible encontrar fácilmente dichos testigos deberán ser requeridos por el que efectúe la inspección o lleve a cabo la calificación dos agentes de la autoridad siempre que éstos no dependan de aquélla que haya ordenado o realice el servicio de que se trate. Por último manifestó el señor Rodríguez Viguri que esta Real orden era como una consecuencia de la reunión celebrada hace varios días por el gobernador y alcalde de Madrid para la asistencia del ministro.

LA REAL ORDEN

He aquí el texto de la Real orden que hizo referencia el Sr. Rodríguez Viguri:

Todas las facultades y atribuciones conferidas a la Dirección general de Agricultura por el Real decreto-ley de 1.º de marzo último, especialmente deter-

minadas en el capítulo segundo b) del reglamento aprobado por el Real decreto de 29 del expresado mes, se entenderán transferidas a la subsecretaría del Ministerio de Economía Nacional.

2.º Con relación a cuantas prescripciones legales han sido dictadas a partir de las fechas de las soberanas disposiciones señaladas en la regla anterior en que se mencione la Dirección general de Agricultura o a su titular, se entenderá que se hace referencia a la subsecretaría de este Ministerio o al subsecretario.

3.º En virtud de las atribuciones que al Ministerio de Economía Nacional confiere el artículo quinto del Real decreto-ley de 6 de marzo último, ya referido, y el apartado del artículo octavo del reglamento dictado para su ejecución, los gobernadores civiles, como jefes superiores de las secciones de Economía, además de las funciones que sobre regulación de precios de trigo y harinas les confiere el Real decreto de 18 de junio último, regularán, a propuesta de los Ayuntamientos o a su propia iniciativa, en las substancias alimenticias de primera necesidad y artículos de consumo indispensable, enumerados en el artículo segundo del expresado reglamento.

Para efectuar tales regulaciones podrán oír a las Juntas provinciales, si lo consideran conveniente, y tendrán en cuenta los precios de origen, gastos de transportes, utilidad comercial y cuantas circunstancias estimen preciso atender, a cuyo efecto deberán dirigirse a todos los gobernadores civiles solicitando los datos que crean necesarios cuando se refiera a productos nacionales, y a este Ministerio si se trata de artículos extranjeros, facilitándose tanto unos como otros a la mayor brevedad posible.

4.º A los efectos de lo prevenido en el apartado e) del artículo octavo del referido reglamento, los gobernadores civiles, por su parte, y sin perjuicio de las obligaciones que en el artículo 12 del mismo se señalan a los Ayuntamientos, ejercerán activamente la vigilancia de abastos, ordenando la práctica de las inspecciones que consideren convenientes a las dependencias y establecimientos oficiales y particulares.

5.º La firma de los dos testigos en el acta de las inspecciones a que refiere el párrafo primero del artículo 16 del reglamento, así como la exigida en el párrafo tercero del artículo 17 del mismo, para las notificaciones se entenderá solamente obligatoria para los casos en que el propietario de la fábrica, almacén, despacho o lugar visitado, o su representante o dependiente, no supiere o quisiera firmar.

En estos casos, cuando no sea posible encontrar fácilmente dichos testigos, deberán ser requeridos por el que efectúe la inspección o lleve a cabo la notificación dos agentes de la autoridad, siempre que éstos no dependan directamente de aquella que haya ordenado o realice el servicio de que se trate.

6.º Las facultades que a la Junta Central de Abastos confería el Real decreto de 3 de noviembre de 1923 y el reglamento de 31 de diciembre del propio año, en la substanciación de los recursos de alzada pendientes de resolución e interpuestos con arreglo a dichas disposiciones, se entenderán transferidas a la subsecretaría de este Ministerio.

LA BOLSA

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100: Serie F, 71,70; E, D, C, B, A, G y H, 71,50.—Exterior 4 por 100: Series F, E, 82,60.—Amortizable 4 por 100: Series C, A, 75,25.—Amortizable 5 por 100, 1920: Series F, E, D, C, B, A, 92.—Amortizable 5 por 100, 1928: Series D, C, B, A, 87,25.—Amortizable 5 por 100, 1926: Series D, C, B, A, 100,50.—Amortizable 5 por 100, 1927, sin impuesto: Serie F, 100,65; E, D, C, B, 100,75; A, 101.—Amortizable 5 por 100, 1927, con impuesto: Series F, E, D, 88,65; C, 84; B, A, 83,90.—Amortizable 3 por 100, 1928: Series F, E, D, C, B, A, 70,70.—Amortizable 4,50 por 100, 1928: Serie C, 90,25.—Amortizable 5 por 100, 1929: Series C, B, 100,50; A, 100,75.—Bonos oro, 167,50.—Deuda Ferroviaria 5 por 100: Serie A, 100.—Deuda Ferroviaria 4,50 por 100, 1928: Serie B, 89,75.—Deuda Ferroviaria 4,50 por 100, 1929: Serie A, 90; B, 89,75.

ACCIONES

Banco de España, 599A,50; Banco Hi-

potecario, 444; Banco Central, 105,50; Banco de Crédito, 106; Banco Español de Crédito, 428; Popular Previsores, 110; Banco Español del Río de la Plata, nuevas, 200; Guadalquivir, 155; Cédulas de Madrid, 200; Valle Lección, 154; Hidroeléctrica Española, 245; Chade, 205; fin corriente, 659; Mengemor, 266; Sevillana, 155; Alberche, fundador, 55; idem, ordinarias, 1049; Telefónicas, preferentes, 108; ordinarias, 135,50; Minas del Rif, fin corriente, 613; nominativas de la región del Norte, muy flojos hasta 575; Felgueras, 104,50; fin corriente, 104,50; Los Guindos, 125; Petróleos, 121; Tabacos, 251,50; Alicante, 517,50; fin corriente, 518; Metropolitano, 186; Nortes, 555; fin corriente, 556; Azucarera, ordinarias, 72,75; fin corriente, 72,75; Explosivos, 1,066; fin corriente, 1,070; Española de Petróleos, 49,50.

OBLIGACIONES

Chade 6 por 100, 103; Sevillana, nueva, 103,50; Duro Felguera, 1928, 86; Transatlántica 1920, 97,75; idem 1922, 102,50; Alsasnas, 877,75; Nortes 6 por 100, 102,75; Alicante, primera, 329,50; Arizas, 95,50; Serie C, 77; G, 102,15; I, 102,10; Andaluces, primera, variable, 34,50; Metropolitano, 5,50 por 100, 100; Azucarera no estampillada, 79; idem estampillada, 78; Azucarera Bonos preferentes, 93,25.

Aumenta el paro forzoso en los Estados Unidos

LONDRES.—El corresponsal del «Times» en Nueva York telegrafía que, según cálculos de los economistas, en el mes de abril último había más de cuatro millones de obreros parados en los Estados Unidos y que, desde entonces, esa cifra ha aumentado considerablemente.

Ferias y fiestas en Valladolid

Con motivo de las ferias y fiestas que han de tener lugar en Valladolid del 21 al 29 del corriente mes, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la Nacional del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 20 al 29 del presente mes, siendo valederos para regresar del 21 al 30 del corriente, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles consúltese los carteles que han sido fijados al público.

Los teléfonos de los teatros y cines

TEATROS

Teatro Alkazar, Alcalá, 20: 12.252.
Teatro Centro, Atocha, 12: 15044.
Teatro Cervantes, Corredera Baja, número 41: 12114.
Teatro Real, Delegación Begia: 11727
Idem, delegado regio: 14028.
Idem, Oficina Técnica- Construcción escuelas: 10832.
Teatro Infanta Beatriz, Claudio Coello, 45: 53108.
Teatro Circo Price, plaza del Rey: teléfono 12157.
Teatro Comedia, Príncipe, 14: 14931.
Teatro Cómico, Mariana, número 10: 10525.
Teatro Chueca, paseo del Cisne: 33277.
Teatro Esclava, pasadizo de San Ginés: 14032.
Teatro Fontalba, avenida de Tí y Margall, 6: 14419.
Teatro Fuencarral, Fuencarral, número 145: 31204.
Teatro Español, plaza del Príncipe Alfonso: 12121.
Teatro La Latina, plaza de la Cebada, número 1: 13910.
Teatro Reina Victoria, carrera de San Jerónimo, 28: 13458.
Teatro Infanta Isabel, Barquillo, número 24: 14778.
Teatro Martín, Santa Brígida, número 3: 15883.
Teatro Lara, Corredera de San Pablo, número 17: 11631.
Teatro Romea, Carretas, 14: 15592.
Teatro Royalty, Génova, 6: 34458.

CINES

Cine Ideal, Doctor Cortezo, 2: 11203.
Cine del Callao, plaza del Callao: teléfono 50690.
Cine San Miguel, plaza de San Miguel, 7: 14059.
Cinema Argüelles, S. A., Marqués de Urquijo, 11 y 13: 33579.
Cinema España, paseo de San Vicente, 14: 16728.
Cinema Goya (Empresa del), Goya, número 24: 53217.
Cinema X, San Bernardo, 59: 16312.
Salón Doré, Santa Isabel, 3: 14027.
Proyecciones: Fuencarral, 142: 33946.
Salón Olimpia, Valencia, 3: 15125.

El Príncipe de Asturias, en León

LEON.—A las once y media de la mañana, el Príncipe de Asturias salió del Hotel Oliden dirigiéndose en automóvil a la catedral.

En ella le recibieron el obispo, el alcalde, el cabildo y demás autoridades.

En los alrededores del templo se había estacionado numeroso público.

Después de una rápida visita a la catedral, Su Alteza trasladóse a la colegiata de San Isidoro, donde visitó el panteón de los Reyes.

Por último, se trasladó al convento de San Marcos y al depósito de sementales, donde la oficialidad le ofreció un lunch. Luego se retiró al hotel.

COMIDA A LAS AUTORIDADES LEONESAS

LEON.—En el hotel donde se hospeda el Príncipe de Asturias obsequió con una comida a las autoridades leonesas.

Con el séquito de Su Alteza sentáronse a la mesa del Príncipe los gobernadores civil y militar, el alcalde y los presidentes de la Diputación y la Audiencia.

BREVE ESTANCIA DEL PRINCIPE EN ASTORGA

ASTORGA.—Procedente de León ha llegado a las cinco y media el Príncipe de Asturias.

Las autoridades y el vecindario han tributado a D. Alfonso un recibimiento cariñosísimo.

Su Alteza estuvo en la Catedral, donde el obispo le entregó un primoroso álbum de fotografías del nuevo palacio episcopal.

A la salida del templo, el augusto viajero fué aclamadísimo por el gentío.

Una bella señorita le entregó unas mantedas de las que se fabrican en esta localidad, y el Príncipe le dirigió unas cariñosas frases de agradecimiento.

Seguidamente, Su Alteza Real regresó a León con su séquito.

OTRAS NOTAS DE LA ESTANCIA DE SU ALTEZA EN LEON

LEON.—A su regreso de Astorga el Príncipe de Asturias ha visitado el aeródromo militar «Virgen del Camino» y tributo grandes elogios a los edificios y a las bases. Pasó revista a los aparatos y fué obsequiado con un espléndido lunch por los oficiales y el jefe del aeródromo, señor Sáenz de Buruaga.

Después el Príncipe estuvo en el teatro Principal, que se hallaba rebosante de público, que le obsequió.

El Orfeón Leonés dió un selecto concierto, interpretando bellas composiciones de sabor regional que gustaron mucho a Su Alteza. Este felicitó al director y a varias bellas orfeonistas que fueron al palco para ofrecerle sus respetos.

El heredero se muestra satisfechísimo de su estancia en León y ha dicho al alcalde que está encantado de la ciudad y de la cariñosa acogida que el pueblo le ha dispensado.

Unánimemente se elogia la sencillez de D. Alfonso. En el comedor del hotel hizo retirar una mampara que le separaba del resto de los comensales, pues dijo que se consideraba como uno más. Los huéspedes le aplaudieron.

Se han registrado otros muchos detalles reveladores de la sencillez de carácter del Príncipe de Asturias.

LA VISITA DEL PRINCIPE A OVIEDO Y GALICIA

OVIEDO.—El gobernador ha recibido un telegrama anunciando la llegada del Príncipe de Asturias para el jueves. Probablemente, Su Alteza visitará también Gijón.

El viernes, a primera hora de la mañana, saldrá de Oviedo, continuando su viaje a Galicia.

DE AQUI Y DE ALLA

HISTORIA DE UN TAZA DE CAFE

Emoción—reflejada por la Prensa—en la opinión francesa. Una taza de café que perteneció a Napoleón va a ser vendida al mejor postor por su propietario: un alemán.

¿Qué cómo está garantizada la autenticidad de dicha taza? Pues con el relato que copiamos fielmente: Un tal Johann Putz, la recibió de una pariente suya, viuda de un anticuario de Aquisgrán. Este había comprado la taza en cuestión a una dama de la Corte napoleónica, afirmando dicha dama que la

había recibido de las mismísimas manos del gran corso. La viuda del anticuario regaló la taza a un pariente suyo eclesiástico, quien, a su vez, la regaló a la familia bávara que la pone en venta hoy.

Como puede verse, las andanzas de la taza del emperador francés fueron múltiples, llegando hasta a hacer dudar de su autenticidad.

Lo que no ha impedido que un coleccionista americano ofrezca ya en firme quinientos dólares por la minúscula porcelana...

RUPTURA DE RELACIONES

El Perú y el Uruguay

Por la conducta de un embajador

NUEVA YORK.—Telegrafían de Montevideo que el Gobierno uruguayo ha decidido romper las relaciones diplomáticas con el Perú.

Esta medida obedece a la declaración hecha por el Gobierno peruano de que el ministro del Uruguay en Lima, señor Fosalba, había dejado de ser persona grata por haber dado asilo en el edificio de la Legación durante la revolución al ex presidente Leguía y a varios de sus partidarios y secuaces.

Reconocimiento de nuevos Gobiernos

El ministerio de Estado nos envió para su publicación el siguiente comunicado oficial:

«En virtud de haberse acordado en principio en el último Consejo de ministros el reconocimiento de los nuevos Gobiernos de la República Argentina, del Perú y de Bolivia, se han transmitido a los representantes de España en Buenos Aires, Lima y La Paz instrucciones adecuadas para que comuniquen a los Gobiernos correspondientes que el de Su Majestad considera que el cambio recientemente ocurrido en aquellos no afecta de ninguna manera las relaciones diplomáticas de los respectivos países con España.»

Los Reyes irán a Cádiz el 12 de octubre

CADIZ.—Insisten los rumores de que Sus Majestades los Reyes vendrán el día 12 de octubre próximo para presenciar la Jura de la Bandera, en la que tomará parte el Infante D. Juan como alumno de la Escuela Naval.

Es casi seguro que el Monarca inaugure el monumento a las Cortes de Cádiz, que como se sabe fué terminado hace tiempo.

Luego, con motivo de los festejos organizados por la inauguración asistirán a una corrida de toros que se celebrará a beneficio del Colegio de Huérfanos de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,45, «Esta noche me emborracho!»

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, La niña de Gómez Arias.

CALDERON.—A las 6,50, El cardenal.

A las 10,30, El alcalde de Zalamea.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Paso a nivel.

REINA VICTORIA.—A las 7, Shanghai.

A las 10,45, El séptimo cielo.

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Papá Gutiérrez.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Las pobrecitas mujeres.

FUENCARRAL.—A las 7 y 10,45, Las pantorrillas.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, Conchita Leonardo, Ramper y Ofelia de Aragón.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, El amante de madame Vidal.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran «matinée» con toda la gran compañía y Pompo y Thedy, los ídolos de los niños.

Los «clowns» regalarán a los niños preciosos juguetes. A las 10,30, gran función de circo. Extraordinaria emoción con el autódromo de la muerte.

J. GARCIA

Sastre de señoras,

hechuras 35 pesetas

Fuencarral, 19 y 21, 3.ª Esquina

JULIAN VEGUILLAS
LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13
 Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D E -

Alhajas -- Ropas -- Electro -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICILETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
 Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
 INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
 CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
 SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
 ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 11 de septiembre, de Gijón el 12 y de Coruña el 13, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.
 Próxima salida el 7 de octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el 5 de octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona y Tarragona el 26 de septiembre, de Valencia el 27, de Alicante el 28, de Málaga el 29, de Cádiz el 30 y de Vigo el 2 de octubre, para New-York y Habana.

Próxima salida el 22 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 9 de septiembre, de Valencia el 10, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13, para Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
 Próxima salida el 2 de octubre.

Línea de Fernando Poo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de septiembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Omo, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).
 Próxima salida el 15 de octubre.

ASOR

Preciosos, número 33.—MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 9.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUSAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Assrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Salford (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

tero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHOR VICTOR SARASQUETA EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
 Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cabezales de acero. Caja de nogal. Detonador con resaca. Seguro automático.
 Para más catálogos y detalles a VICTOR SARASQUETA—EIBAR
 Será atendido con esmero y prontitud.
 No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

"HISPANIA"
 Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cabezales demiblock de acero extra. Imple cierre Purdey. Llaves encajadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de nogal selecto. En calibre y grado de chok a gusto del comprador y atracción automática. Orbedefino.
 Misma B. E. 625 pesetas
 No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

"EDER"
 La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Detonador con resaca. Caja de nogal. En calibre y grado de chok a gusto del comprador. Como siempre los grados de chok y longitud de cañones y diámetros de la cañón.
 Eder 214-300 pesetas
 La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales
 En segunda o tercera plana
 UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
 Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA
Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representación para España: **Euge Runde** (provincia de MADRID)

Muy interesante!

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombroso efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas frasco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET Apartado de Correos número, 691 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso! Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y oportunos hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! ¡pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Librero H.º A.—GORDOBA
 Señal: _____
 Profesión: _____